ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No MC0052026, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META"

El Municipio de Restrepo a los (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo la hora señalada en el cronograma del proceso de la referencia para la Evaluación de las subsanaciones solicitadas por el proponente dentro del proceso de mínima cuantía No MC0052026. Se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META,** El Subdirector General la Dr. **FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ**, la Dra. **JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO** – Jefe oficina jurídica**,** con el fin analizar las propuestas presentadas para el proceso en mención.

El proponente que presento propuesta para la contratación de mínima cuantía No.MC0052026 fue el siguiente:

El comité evaluador procedió a la revisión de los documentos tal cual como se refleja en la publicación en el SECOP II del día 24 de marzo de 2026 donde se plasma un solo oferente asi:


LISTA DE OFERTAS

	ABC SERVITECNIC LTDA			

ABC SERVITECNIC LTDA
NIT: 900298528-0

DOCUMENTOS HABILITANTES

NUMERAL	VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA, LA INVITACION PUBLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**XX**	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, O DE REGISTRO MERCANTIL - el proponente deberá estar inscrito como mínimo en las siguientes actividades 8219 - 9511	**XX**	
3.	CERTIFICADOS SOBRE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**XX**	
4.	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	**XX**	
5.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE CONTRALORIA, PROCURADURIA,	**XX**	

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No MC0052026, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META"

	JUDICIALES, RNMC, REDAM Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, (PERSONA JURIDICA Y PERSONA NATURAL)		
6.	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 789 Y 828 (SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES).	**XX**	
7.	RUT - el proponente deberá estar inscrito como mínimo en las siguientes actividades 8219 - 9511	**XX**	
8.	EQUIPO DE TRABAJO: dos personas calificadas, preferiblemente, técnico profesional, tecnólogos o ingenieros en electrónica y/o comunicaciones garantizando la calidad del servicio; los cuales deberán anexar hoja de vida y manifestación por escrito de permanencia en un 100% del mantenimiento preventivo y correctivo. **Cuando sea una persona jurídica deberá certificar a través de constancia de permanencia la disposición de tener una persona para el mantenimiento como se exigen en los requerimientos**	**XX**	
9.	**MINIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FRENTE AL SG-SST** - el proponente deberá certificar el cumplimiento del SG-SST anexo 4	**XX**	
10.	certificación de aprovechamiento y disposición final de residuos conforme a la reglamentación vigente Decreto 1076 de 2015	**XX**	
11.	Certificación de autorizado expedida por la casa matriz como vendedor de equipos y de partes originales de **la marca Toshiba.**	**XX**	

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No MC0052026, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META"

CONCLUSION:

El proponente **ABC SERVITECNIC LTDA NIT: 900298528-0, si cumple jurídicamente** con las exigencias de la invitación, lo que la habilita.

VERIFICACION ECONOMICA

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA MC-005 de 2026

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1.12.1.2 de los pliegos de condiciones, se procede a realizar la verificación económica de los proponentes:

OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($39.982.333) MCTE

Las propuestas presentadas al cierre del proceso de mínima cuantía son:

ITEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA SECOP 2
1	ABC SERVITECNIC LTDA	38.837.000

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

1. **ABC SERVITECNIC LTDA**La propuesta presentada mediante el anexo 3 debidamente firmado, presentada como única oferta y cumple cabalmente con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

CONCLUSIÓN:

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No MC0052026, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE SON PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META"

Una vez realizada la Verificación Económica de las propuestas se recomienda adjudicar a la oferta presentada por **ABC SERVITECNIC LTDA NIT: 900298528-0** toda vez que cumple con las condiciones establecidas en el proceso de selección, en concordancia con el numeral 1.10.1 PRECIO 1000 Puntos, puntos asignados en este caso al proponente **ABC SERVITECNIC LTDA NIT: 900298528-0** Siendo las 03:00 p.m. del día (24) de marzo de 2026, se da por terminada la reunión de comité evaluador procede a enviar la evaluación de la propuesta al director general para su conocimiento y fines pertinentes y su debida publicación.

NOTA: Enviar copia a la dirección general para que sigua el curso del proceso como lo exige la ley 80, ley 1150 y decreto 1082 relacionado con la contratación estatal.

La presente acta se firma por los que intervinieron en la diligencia, previa lectura de la misma,

JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO
Jefe oficina jurídica

FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ
Subdirector General